

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3679 *ACEYSOL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
KEEP HARVESTING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha de 2 de junio de 2025, la Junta General de la sociedad "Keep Harvesting, S.L." (la "Sociedad Absorbida"), celebrada con carácter de universal, ha aprobado por unanimidad, la operación de fusión por absorción inversa de la Sociedad Absorbida, por parte de su sociedad filial, la sociedad "Aceysol, S.L." (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de las sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y de los balances de fusión.

Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a ejercitar cuantas acciones considerasen oportunas conforme a lo previsto en artículo 13 del RDL 5/2023.

Gines (Sevilla), 17 de junio de 2025.- D. Manuel David Jiménez Nieto, Administrador Único de ambas sociedades.

ID: A250029906-1